

París, le 10/09/2025

Participaciones R: FR0010554303

Participaciones F: FR0013140092

Participaciones I: FR0010558841

Participación S: FR0011008796

Participación G: FR0010806778

Participación M: FR0010606814

Participación P: FR0011679018

Participación L: FR0010865592

Participación I (D): FR0011759414

Participación T: FR0011908169

Participación L(g): FR0014001K72

Carta informativa a los partícipes del Fondo «MANDARINE VALEUR»

Estimado/a señor/a:

Usted es titular de participaciones del Fondo Común de Inversión (FCP) «**MANDARINE VALEUR**» y le agradecemos su confianza.

1. ¿Qué cambios van a producirse en su Fondo?

Con vistas a racionalizar nuestra gama de OIC y debido al escaso volumen de activos, deseamos informarle de nuestra decisión de proceder a la fusión/absorción del FCP «**MANDARINE VALEUR**» (*en lo sucesivo, «OICVM Absorbido»*) por el FCP «**MANDARINE EQUITY INCOME**» (*en lo sucesivo, «OICVM Absorbente»*).

Más en concreto, el día de esta operación de fusión, el FCP «**MANDARINE VALEUR**» se disolverá y usted pasará a ser partícipe del FCP «**MANDARINE EQUITY INCOME**».

Participaciones del OICVM Absorbido		Fusion =>	Participaciones del OICVM Absorbente	
R	FR0010554303		R	FR0010396382
F	FR0013140092		F	FR0013300795
S	FR0011008796		I	FR0010396374
I	FR0010558841		I	FR0010396374
G*	FR0010806778		I	FR0010396374
M	FR0010606814		M**	FR0010147728
P*	FR0011679018		M**	FR0010147728
L*	FR0010865592		L*	FR0013300837
I(d)*	FR0011759414		I(d)*	FR0013300829
T*	FR0011908169		L*	FR0013300837
L(g)*	FR0014001K72		L*	FR0013300837

* Las clases de acciones no están registradas en España.

** Las clases de acciones del subfondo absorbente que no estén registradas en España se ofrecerán públicamente en España en el momento de la fusión.

Ambos fondos presentan estrategias de renta variable similares y son elegibles para planes de ahorro en acciones. No obstante, sus exposiciones a determinadas clases de activos difieren, lo que conllevará una modificación del perfil de rentabilidad/riesgo.

¿Cuándo se producirá esta operación?

La operación de fusión tendrá lugar el 17/10/2025 sobre el valor liquidativo del 16/10/2025.

Nota: Para el correcto desarrollo de estas operaciones, no podrá suscribir nuevas participaciones ni solicitar el reembolso de sus participaciones desde el 13/10/2025 después de la hora límite (13:00 h) hasta el 17/10/2025, inclusive, fecha de la operación de fusión. Dado que el OICVM Absorbido tiene una valoración diaria, el último valor liquidativo del OICVM Absorbido al que se podrán ejecutar suscripciones o reembolsos antes de la operación de fusión será el del 13/10/2025.

Si se adhiere a esta operación, no será necesaria ninguna intervención por su parte.

Si no está de acuerdo con esta operación, puede solicitar el reembolso gratuito de sus participaciones durante un plazo de 30 días. Una vez transcurrido dicho plazo, seguirá teniendo siempre esa posibilidad, ya que el OICVM Absorbente no aplicará gastos de salida.

Para su información, en el anexo se incluye un ejemplo de cálculo de la paridad.

2. ¿Cuáles son los efectos de estas modificaciones en el perfil de rentabilidad/riesgo de su inversión?

Modificación del perfil de rentabilidad/riesgo	:	Sí
Aumento del perfil de riesgo	:	NO
Possible aumento de los gastos	:	NO
Magnitud de la evolución del perfil de rentabilidad/riesgo	:	Muy significativa ⁽¹⁾

3. ¿Cuáles son los efectos de esta u estas operaciones en su fiscalidad?

Los partícipes franceses se benefician del régimen de aplazamiento tributario: el canje de participaciones vinculado a la fusión no se incluye en el cálculo de las plusvalías para la determinación del impuesto sobre la renta correspondiente al año del canje. Sin embargo, la situación fiscal de los partícipes del OICVM Absorbido puede variar tras la operación de fusión, en caso de reembolso o conversión, en función de su país de residencia, domicilio o nacionalidad.

Se recomienda a los partícipes del OICVM Absorbido que se pongan en contacto con su asesor fiscal habitual para informarse sobre las consecuencias de la fusión para su situación fiscal.

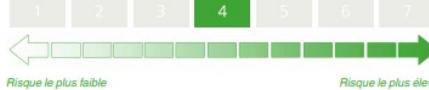
¹ Este indicador se basa en la evolución del SRI y en la evolución de la exposición del Fondo a una o varias tipologías de riesgos.

4. ¿Cuáles son las principales diferencias entre el OICVM Absorbido del que posee participaciones y el OICVM Absorbente?

Estas son las principales diferencias que existen entre el OICVM Absorbido y el OICVM Absorbente.

Agentes	Antes MANDARINE VALEUR (Fondo Absorbido)	Después MANDARINE EQUITY INCOME (Fondo Absorbente)
Auditores de cuentas	Deloitte & Associés	Cabinet Mazars

Régimen jurídico y política de inversión	Antes MANDARINE VALEUR (Fondo Absorbido)	Después MANDARINE EQUITY INCOME (Fondo Absorbente)
Objetivo de la gestión	El objetivo del Fondo es lograr una rentabilidad superior a la del índice STOXX® Europe 600 Net Return EUR durante el periodo de inversión recomendado seleccionando, mediante una estrategia activa de selección de valores, empresas europeas que respondan positivamente a criterios ESG (enfoque Best-in-Universe).	El objetivo de este Fondo, gestionado de manera discrecional, es obtener una rentabilidad anual, una vez deducidos los gastos de gestión, superior a la de su indicador de referencia, el índice STOXX® Europe 600 Net Return EUR (calculada con dividendos reinvertidos), dentro de un límite de inversión recomendado de 5 años y seleccionando empresas que respondan positivamente a criterios ESG (enfoque «Best-in-Universe»).
Aplicación de criterios extrafinancieros en el método de gestión	Clasificación SFDR: artículo 8 Certificación ISR: no	Clasificación SFDR: artículo 8 Certificación ISR: si

Modificación del perfil de rentabilidad/riesgo	Antes	Después	Contribución al perfil de riesgo en comparación con la situación anterior
	MANDARINE VALEUR (Fondo Absorbido)	MANDARINE EQUITY INCOME (Fondo Absorbente)	
Nivel de riesgo/rentabilidad en una escala de 1 a 7	Indicateur de risque  Risque le plus faible → Risque le plus élevé	Indicateur de risque  Risque le plus faible → Risque le plus élevé	-
Evolución de la exposición a las diferentes categorías de riesgos	Acciones de pequeña capitalización: hasta el 100 %	Acciones de pequeña capitalización: 0%-20 %	-
	Acciones internacionales fuera de Europa: 0%-25 %	Acciones internacionales fuera de Europa (mínimo) 0%-10 %	-
	Exposición a divisas no europeas: 0-25 %	Exposición a divisas no europeas: 0-10 %	-

	Exposición a divisas europeas distintas del euro: 0-100 %	Exposición a divisas europeas distintas del euro: hasta el 100 %	
--	---	--	--

Gastos	Antes MANDARINE VALEUR (Fondo Absorbido)	Después MANDARINE EQUITY INCOME (Fondo Absorbente)	
Gastos de gestión financiera como máximo	Participaciones R: 1,95 %, impuestos incluidos, como máximo	Participación R: 1,95 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participaciones P*: 0,60 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones M**: 0,60 %, impuestos incluidos, como máximo	=
	Participaciones I y G*: 0,90 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones I: 0,90 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participaciones M: 0,60 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones M**: 0,60 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participaciones L*: 0,75 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones L*: 0,75 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participaciones I(d)*: 0,90 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones I(d)*: 0,90 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participaciones T*: 1,10 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones L*: 0,75 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participaciones L(g)*: 0,75 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones L*: 0,75 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participaciones F: 1,10 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones F: 1,10 %, impuestos incluidos, como máximo	
	Participación S*: 1,40 %, impuestos incluidos, como máximo	Participaciones I: 0,90 %, impuestos incluidos, como máximo	↙
Gastos de funcionamiento y otros servicios	Todas las participaciones: 0,09 %, impuestos incluidos, como máximo	Todas las participaciones: 0,09 %, impuestos incluidos, como máximo	=
Comisiones de movimientos asignadas como máximo a la sociedad gestora	Del 0 al 0,10 %, impuestos incluidos	Ningún	↙
Comisiones de movimientos asignadas como máximo al depositario	De 0 a 115 €, impuestos incluidos	De 0 a 115 €, impuestos incluidos	=
Comisión de rentabilidad extraordinaria	Participaciones R, P*, I, S, G*, M, I(d)* y F: 15 % de la rentabilidad por encima del STOXX® Europe 600 Net Return, aunque esta rentabilidad sea negativa. Participaciones T*, L* y L(g)*: ninguna	Participaciones R, I, S*, M**, I(d)* y F: 15 % de la rentabilidad por encima del STOXX® Europe 600 Net Return, aunque esta rentabilidad sea negativa. Participaciones L*: ninguna	=

Comisión de reembolso no abonada al Fondo	Participaciones M, P, L, L(g) y T: 2 % como máximo	Todas las participaciones: ninguna	

* Las clases de acciones no están registradas en España.

** Las clases de acciones del subfondo absorbente que no estén registradas en España se ofrecerán públicamente en España en el momento de la fusión.

Puntos clave que los inversores deben tener en cuenta:

Si esta operación no le conviene, le recordamos que dispone de la posibilidad de solicitar el reembolso gratuito de sus participaciones en el FCP **MANDARINE VALEUR** en cualquier momento.

Si no es capaz de formarse una opinión sobre la operación, le aconsejamos que se ponga en contacto con su asesor habitual o su distribuidor.

Asimismo, le recordamos la necesidad y la importancia de leer el documento de datos fundamentales (DIC) y el folleto, que están a su disposición en la sede de la sociedad gestora.

El folleto y los documentos de datos fundamentales relativos al OICVM Absorbente no se modificarán como consecuencia de la fusión.

Estos documentos, así como los últimos documentos anuales y periódicos y la composición de los activos, se remiten de forma gratuita en un plazo de ocho días hábiles solicitándolos por escrito a:

Mandarine Gestion
 30, avenida de Kléber
 75016, París

El DIC y el folleto también pueden consultarse en el sitio web de la sociedad gestora:
<https://www.mandarine-gestion.com>

Por último, le invitamos a ponerse en contacto periódicamente con su asesor para hacer balance de sus inversiones y su situación.

Le agradecemos la confianza que ha depositado en nosotros y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Fabien Bismuth
 Presidente

Anexo 1: Información relativa al cálculo de la paridad de canje

El día de la fusión, la paridad de canje se calculará sobre la base del valor liquidativo de cada una de las participaciones del OICVM Absorbido antes de la fecha efectiva de fusión según la tabla de concordancia siguiente:

- Participaciones R o participaciones R:

MANDARINE VALEUR (Fondo Absorbido)	MANDARINE EQUITY INCOME (Fondo Absorbente)
Participaciones R: FR0010554303	Participaciones R: FR0010396382

INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE LA PARIDAD DE CANJE

Valor de canje:

Tras la fusión, recibirá un número de participaciones del FCP **MANDARINE EQUITY INCOME** a cambio de las participaciones de su antiguo FCP **MANDARINE VALEUR** calculado sobre la base del valor de canje definido a continuación.

A modo de ejemplo, los valores liquidativos de las participaciones R de los dos FCP se valoran sobre la base de los últimos activos del 18/08/2025:

MANDARINE VALEUR (OICVM Absorbido)

Patrimonio neto de las participaciones R (€)	Número de participaciones R	Valor liquidativo (€)
12 757 414,35	23 731,11	537,58

MANDARINE EQUITY INCOME (OICVM Absorbente)

Patrimonio neto de las participaciones R (€)	Número de participaciones R	Valor liquidativo (€)
10 714 591,15	63 867,04	167,76

A título ilustrativo, si la operación se hubiera realizado el 19/08/2025, la paridad de canje (es decir, la relación entre el valor liquidativo del OICVM Absorbido y el valor liquidativo del OICVM Absorbente) habría sido de 3,2.

Por consiguiente, los partícipes del OICVM Absorbido habrían recibido 3,2 participaciones del OICVM Absorbente por cada participación del OICVM Absorbido, así como una compensación de 0,004 €.

El número de participaciones atribuidas depende del valor liquidativo el día de la fusión, es decir, el que se calcule el 17/10/2025.

El cálculo de la paridad de canje definitiva se establecerá en diezmilésimas de participación, bajo el control de los auditores de cuentas de estos FCP.

Al término de esta operación, el OICVM Absorbido MANDARINE VALEUR se disolverá de pleno derecho y el capital del OICVM Absorbente MANDARINE EQUITY INCOME se incrementará en consecuencia.

De hecho, las participaciones creadas por el OICVM Absorbente se atribuirán de manera inmediata y directa a los partícipes del OICVM Absorbido conforme a la paridad de canje, según la paridad

definida anteriormente a título indicativo, además de, en su caso, una compensación en efectivo que represente el valor de la fracción de las participaciones fraccionadas.

Anexo 2: Gráfico comparativo del Fondo Absorbido MANDARINE VALEUR y del Fondo Absorbente MANDARINE EQUITY INCOME:

Gráfico comparativo del Fondo Absorbido MANDARINE VALEUR y de su indicador de referencia, del 30/04/2015 al 30/04/2025:



Gráfico comparativo del Fondo Absorbente MANDARINE EQUITY INCOME y de su índice de referencia, del 30/04/2015 al 30/04/2025:

